Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Santa Fe – Ley Nº 10.946

Directorio General

RESOLUCION Nº 0062 - DG - ANEXO I

VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2024

HONORARIO PARA INFORMES TECNICOS DE ESPECIALIDAD		
Día de viaje o fracción	\$	65.958,00
Día de estada en el lugar	\$	65.958,00
Día de gabinete	\$	49.501,00
Total:	\$	115.459,00
Valor referencial horario para contrataciones profesionales en tareas en el lugar	\$	8.245,00
Valor referencial horario para contrataciones profesionales en tareas en gabinete	\$	6.188,00
	-22-	
CONSULTAS AISLADAS		
Con inspección	\$	32.979,00
Sin inspección	\$	24.751,00
	1.5	
HP	\$	71.889,00
BOCA	\$	17.330,00
MOTORES	\$	21.567,00